





atencioncliente@euclidchemical.com.co



OFICINAS NACIONALES

- · Medellín: (4) 448 01 21. · Cali: (2) 524 23 25. · Barranquilla: (5) 380 80 33. · Bucaramanga: (7) 697 02 01. · Cartagena: (5) 652 62 31.

Tocancipá, 01 de septiembre del 2023

Señor **CLIENTE TOXEMENT S.A.**

Reciba un cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud con respecto a la ficha de datos de seguridad de los productos VIAFLEX CINTA AUTOADHESIVA ALUMINIO / VIAFLEX CINTA AUTOADHESIVA BLANCO / VIAFLEX CINTA AUTOADHESIVA TERRACOTA, aclaramos que, dadas sus propiedades fisicoquímicas y/o toxicológicas, no son productos químicos peligrosos y, por lo tanto, no les aplica este requisito (Ley 55 de 1993, SGA Rev 6).

Por otra parte, el Sistema Globalmente Armonizado (Rev 6 numeral 1.3.2.1.1), establece que el SGA no aplica para los artículos, definiendo como "artículo manufacturado que no sea un fluido o una partícula: (i) que tiene una forma o diseño específico durante la fabricación; (ii) que tiene funciones de uso final que dependen total o parcialmente de su forma o diseño durante el uso final; y (iii) que, en condiciones normales de uso, no libere más que cantidades muy pequeñas, por ejemplo, cantidades diminutas o trazas de una sustancia química peligrosa, y no represente un peligro físico o riesgo para la salud de los empleados" (29 CFR 1910.12000).

En coherencia con lo mencionado anteriormente, estos productos están catalogados como artículos de acuerdo con las especificaciones técnicas de producto terminado y el uso para el cual están destinados; adicionalmente, estos productos tampoco son mercancías peligrosas, por lo que no están sujetos a la reglamentación para el transporte de este tipo de mercancías y no les aplica la Tarjeta de Emergencia (DUR 1079 de 2015).

Agradecemos su atención,

Cordialmente.

Clemencia Sánchez **ANALISTA SST Y MEDIO AMBIENTE**

